

Provincia de _____

Contribucion de Inmuebles,
Cultivo y Ganadería.

NÚMERO DE ÓRDEN 200

TRIMESTRE 2º DE 1858

He recibido de *J. Antonio Guerrero Padilla*
la cantidad de *Cincuenta y cuatro reales*
por la Contribucion territorial que le corresponde satisfacer en el citado trimestre,
al respecto del *102* por 100 á que la misma ha salido en este pueblo con los recar-
gos autorizados, segun el repartimiento aprobado por el señor Gobernador.

- Por Contribucion para el Tesoro.
- Por recargos para gastos municipales.
- Por id. para id. provinciales.
- Por id. para cubrir partidas fa-
llidas y perdones
- Por id. para gastos de cobranza y
entrega de fondos.
- Parte centésima que se ha repartido
sobre las utilidades amillaradas á
cada contribuyente.

Rs. vn.

Por 100.

Malaga de *Set* de 1858

EL RECAUDADOR.

Don del Rosal 45

Calle de

C. Y. Diego